



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 2146 /

LA SERENA,

08 JUN. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la carta de solicitud de la organización "Centro de madres Pampa Unida"; la copia de contrato de comodato del municipio con el "Club deportivo araucano", de 26 de Marzo de 2014, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1382/14 de 4 de Abril de 2014; la ficha de subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 17 de Mayo de 2016, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1028 el 11 de Mayo de 2016, para otorgar la subvención; los Certificados de Personalidad Jurídica, de Transferencias y del representante legal, todos de 18 de Mayo de 2016; la carta del presidente del "Club deportivo araucano", don Juan Cortés Pastén, informando que en la sede funciona el "Centro de madres Pampa Unida"; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CENTRO DE MADRES PAMPA UNIDA	65.046.217-3	[Redacted]	Marta Tabilo Flores, R.U.T. [Redacted]	Registro N° 31 de 21 de Febrero de 1990.	N° 655 de 19 de Octubre de 2011.	Instalar cerámicos en el piso de la sede social.	\$700.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** a la organización "Crecer contigo - La Serena" personalmente o por carta certificada.
- 4.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

ENCIANO MALUENDA VILLEGAS
 SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LM/IVV/CAMT